

## **Comunicado de la Provincia Mercedaria de Chile**

La Provincia Mercedaria de Chile informa a la comunidad que hemos recibido una denuncia por abuso sexual en contra del sacerdote fray Ramón Eugenio Coe Baeza, fallecido el año 1991.

Según el relato entregado por la víctima, los hechos denunciados habrían iniciado cuando tenía 18 años, y se extendieron entre 1979 y 1981. Como Provincia Mercedaria hemos iniciado una indagación exhaustiva la que estará a cargo del abogado externo Ignacio Andrés González.

Los mercedarios hemos acogido al denunciante manifestando nuestra cercanía y solidaridad. A partir de ello se ha brindado apoyo psicológico a la víctima, además en consecuencia a nuestro actuar, hemos colaborado con la justicia civil, entregando todos los antecedentes del caso a la Fiscalía.

Reafirmamos el compromiso y el trabajo pastoral en nuestras comunidades y en la sociedad para generar una cultura de respeto y resguardo de los niños, niñas, jóvenes y adultos vulnerables.

Hacemos un llamado a quien pueda colaborar con esta investigación, se contacte con el abogado al correo: [igonzalet@fellerabogados.cl](mailto:igonzalet@fellerabogados.cl)

Santiago, 16 de septiembre, 2019.